Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4217

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA EXIMPAR S.R.L., PARA LA "PROVISIÒN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE APOYO PARA EL LABORATORIO GENÉTICO DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 17 de septiembre de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.° 1192 de fecha 16 de septiembre de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Provisión e instalación de equipos de apoyo para el Laboratorio Genético del Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa – Gabinete de Apoyo Técnico Fiscal del Ministerio Público, solicitó la provisión e instalación de equipos de apoyo para el Laboratorio Genético, según memorando n.° 1012/2013.

La Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 530 "Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general", PAC N.° 192, CDP N.° 498/2013, ID N.° 262688 de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Así también, por nota UOC N.° 1875 de fecha 19 de julio de 2013, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la provisión más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación, de fechas 9 de agosto y 10 de septiembre de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa EXIMPAR S.R.L., para la "Provisión e instalación de equipos de apoyo para el Laboratorio Genético del Ministerio Público", de conformidad al artículo 34 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.° 1672 de fecha 16 de septiembre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la Contratación Directa para la "Provisión e instalación de equipos de apoyo para el Laboratorio Genético del Ministerio Público".

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 323 de fecha 16 de septiembre de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4217

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA EXIMPAR S.R.L., PARA LA "PROVISIÒN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE APOYO PARA EL LABORATORIO GENÉTICO DEL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Provisión e instalación de equipos de apoyo para el Laboratorio Genético del Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 10 de septiembre de 2013, conforme al siguiente detalle:

- EXIMPAR S.R.L.: por la suma de **Gs. 13.354.000.-(guaraníes trece millones trescientos cincuenta y cuatro mil)**, para el ítem "1", en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	***Microcentrifuga,*** Tipo Minispin (Referencial) Velocidad 6.600 rpm como mínimo, para tubos de 1,5 a 2,0 ml, con adaptador para tubos de 0,5 ml. Deberá ser nuevo de fábrica (antigüedad máxima de fabricación de 5 (cinco) años), contar con ficha técnica, manual de uso, en forma local con soporte técnico para rápida solución. Capacidad mínima de 12 (doce) microtubos.	BOECO	ALEMANIA	2	6.677.000	13.354.000
	TOTAL GUARANÍES					**13.354.000.-**

2.- DECLARAR desierto el ítems "2" Balanza para Laboratorio, debido a que ninguna de las ofertas presentadas cumplen con el diámetro del plato solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado